

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús
EN BARCELONA: Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrían y C., Puertaferri, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS
y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.
Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

SISQUELLAS - DENTISTA
Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirujía de San Carlos de Madrid.—Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exporador en casa del doctor Renard de Madrid.
Ha trasladado su GABINETE ODONTOLÓGICO á la calle Llovera (Padró), número 27.—REUS

EMULSIÓN SALAS
de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y fosfato de cal gelatinoso.
Es la mejor y más barata. Precio del frasco. 1'50 pesetas.
Descuento en todo pedido que exceda de seis frascos

ANTI-REUMÁTICO BARTOLOMÉ
Curación rápida de toda clase de dolores
Precio del frasco. 2'50 pesetas
Depósito y venta en la Farmacia de la Sra. Vda. de Salas.—CALLE MAYOR, 10.—REUS

TOS
El remedio más pronto y seguro para combatirla, sea producida por cualquier causa, y el más inofensivo para la salud son los
CONFITES CARPA
Premiados con MEDALLA ORO y DIPLOMA HONOR en varias Exposiciones
FARMACIA CARPA.—Plaza de Prim, 1 y Arrabal de Santa Ana, 2.—REUS

ILUSTRACION CATALANA
Regala una edición monumental ilustrada por Xiró del poema de Mossèn Verdagué "L'ATLANTIDA".
Surt cada diumenge.—Un any Ptes. 30.—Mitx any Ptes. 15'50.—Tres mesos Ptes. 8.—Mallorca, 287.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN
PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO
La casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.
Verifica toda clase de contratación—redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Clases de redención
1.ª Por 300 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, prima fija, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.
2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que se entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.
Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención—substitución que se verificaron á las interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.
Oficinas: Calle Pradilla, n.º 34 (Torrero).—Zaragoza
Dirección telegráfica y telefónica: CASTANERA-ZARAGOZA
Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.
Representante en Reus: D. Antonino Llurba.—Oficinas: Singlés, 18. 2.º

P. Martra CIRUJANO DENTISTA
ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO
Consulta de 9 mañana á 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

CLINICA DE MASAJE
DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO
Calle Osset, 1, piso 1.º
Esquina á la de la Carcel.—REUS.
Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Resacas, Torceduras, Lumbago (lumbal), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.
Horas de consulta: de 2 á 5.

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA.
DENTADUKAS de todos los sistemas
Consulta de 9 mañana á 6 tarde
PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1.1.—REUS

COLEGIO MODELO
ESCUELA POLITÉCNICA Y COMERCIAL
San Feliu de Llobregat, á 30 minutos de tren de Barcelona.
Primera enseñanza.—Bachillerato.—Peritaje Mercantil.—Comercio.—Idiomas.—Música.—Dibujo
Honorarios por trimestre anticipado
Bachillerato, Perito Mercantil, Perito industrial, Comercio práctico con todas las asignaturas propias á la carrera, pension, lavado, planchado y peluquero 67 pesetas al mes
Primera enseñanza comprendido todo gasto 57 pesetas.
Maquinografía, Música ó Idiomas por asignaturas sueltas 5 pesetas.—Prácticas pedagógicas desde 1882
Se puede visitar este COLEGIO de 10 á 11 y de 6 á 7

GRAN LOCAL PARA ALQUILAR
propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene buen patio y agua.
También hay otro local con tres lagares para el acopio de aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1 REUS.

No hay interinidad
Presentándonos á Turena humorista, «El Imparcial» aconseja al Gobierno que no haga nada. Es lo más cómodo; pero el general Azcárraga, que sin duda admirará en lo militar al famoso mariscal de Luis XIV, creemos que no ha de tomarle como mentor político, al menos interpretado por «El Imparcial».
Contra esa teoría del quietismo, tan contraria á la común doctrina de los periódicos, que exigen á cada Gobierno que sea una máquina reformista, dotada de movimiento continuo, milita una consideración muy sencilla. ¿Cómo, con arreglo á qué patrón ó medida se discierne á los Gobiernos el título de interinos? Si al tiempo tomáramos por regla, muy pocos Gobiernos españoles habría, en el último cuarto de siglo, á quienes no hubiera que dimitir por interinos, atendiendo á su duración. De suerte que, aplicando la filosofía que se desprende de la anécdota de Turena, no se hubiera podido ni debido hacer, en política, otra cosa que estarse cruzado de brazos.
El ministro de Gracia y Justicia ha dicho recientemente, con mucha razón, que para los efectos de la iniciativa y el trabajo se consideraba como ministro permanente. Esta es la regla de conducta que debe proponerse todo hombre público que es elevado á los Consejos de la Corona. La verdadera interinidad de los Gobiernos depende de que ellos por tales se tengan y como tales procedan. Solo así son verdaderamente interinos. A estos se une que las protecciones sobre la duración de los Ministerios están muy desacreditadas. Tal Gobierno, que parece nacer lleno de fuerza y de viabilidad, dura sólo unos cuantos meses, tras muchas dificultades y contratiempos; y tal otro, calificado, al formarse, de interino, alcanza vida más dilatada y fecunda. Dos meses de existencia concedían los periódicos al Gabinete Maura, y tal fuerza y prestigio alcanzó, que los quinquenios llegaron á asustar á sus adversarios, como una eventualidad muy posible.
El actual Ministerio, compuesto de personalidades que gozan en el partido conservador de merecido prestigio y simpatías generales; y presidido por una persona tan respetable y tan ajena á las ambiciones mezquinas de la política personal como el general Azcárraga, no parece inclinado á seguir esos consejos suicidas de quietismo, que le dan hoy los mismos periódicos que le acusarían mañana de falta de actividad si los atendiera.
Los primeros pasos del Gobier-

no revelan, al contrario, sincero deseo de trabajar por el bien público. Ante una cuestión de tanta gravedad como el paro general en los oficios de construcción, en Madrid, el señor marqués del Vadillo ha tenido el acierto de proponer, y de conseguir, que fuera aceptado el arbitraje. Los Presupuestos están siendo objeto de atento estudio por parte del nuevo ministro de Hacienda, señor Castellano, tan competente en asuntos financieros. La entrada en el ministerio de Marina del señor Cobián, que, por la popularidad de que goza entre los marinos, por los excelentes recuerdos que dejó su gestión anterior y por sus dotes singulares de tacto e inteligencia, es el hombre civil más indicado para realizar la reorganización de la Armada, ha venido a robustecer al Ministerio con un elemento muy valioso, y promete iniciativas fecundas en aquel departamento. Del ministro de Gracia y Justicia, procedente de un brillante Cuerpo jurídico y hombre familiarizado con los problemas del Derecho, se sabe, desde que juró el cargo, que se propone imprimir gran actividad a las reformas pendientes en su ministerio, haciendo viables algunas como la de la ley Orgánica, que, siendo tan necesaria, luchaba con no pocos obstáculos, nacidos unos de la realidad y otros de la defensa de intereses de clase. Del señor Cárdenas, persona de tan excepcional competencia en cuanto a la agricultura atañe, puede esperarse mucho en el departamento que rige. El Sr. La Cierva, que tanto se distinguió en el gobierno civil de Madrid y en las tareas parlamentarias, no parece tampoco con vocación de ser un ministro de estuco, ni creemos que se resignen a ese papel el Sr. marqués de Aguilar de Campoo, que dejó en el Ayuntamiento de Madrid memoria de administrador enérgico y acertado, ni el general Villar, soldado de brillante historia.

Hay, pues, en el Ministerio elementos sobrados y capacidades más que suficientes para que su papel sea muy otro del que, según «El Imparcial», recomendaba Turena a sus ayudantes. El Gobierno no debe considerarse, ni se considera, interino. Y como nadie tiene el secreto del porvenir, a estos calendarios de los periódicos no se les puede conceder otra autoridad que la de cualquier «Piscator» o «Zaragozano» de los que sólo aciertan cuando profetizan frío en invierno y calor en verano. En último término, si las vicisitudes de la política abreviasen la existencia del Gobierno, siempre les quedará a los ministros el mérito de lo que intenten y la satisfacción del deber cumplido.

POSESIONES AFRICANAS

Para fijar la frontera de Melilla se trazó una línea poligonal que, partiendo de un punto de la playa al Sud de la plaza y distante 2.900 metros de esta última, seguía la dirección de Oeste, Norte, Noroeste, Noreste y terminaba en un punto situado en la costa escarpada al Norte de la plaza. A ésta fué adscrita otra línea poligonal distante 500 metros. La segunda línea constituía el límite del territorio jurisdiccional del Sultán de Marruecos, en donde debía instalarse la guardia de tropas marroquíes conforme el artículo 5.º de la convención de 24 de Agosto de 1859. Entre las dos líneas poligonales se extendía la zona neutra que menciona el artículo 6.º de la misma convención, consignándose en un acta de fecha 26 de Junio de 1862. La nueva delimitación de Ceuta y de Melilla tuvo por consecuencia hacer nos precaria la situación de las plazas, permitiendo a los españoles un sistema de defensa más completo. Conviene decir algo de la cesión de la rada de Ifni a España. En virtud del artículo 8.º del Tratado de paz entre España y Marruecos, el Sultán prometió conceder a perpetuidad a Su Majestad Católica, en la costa del Océano Atlántico y cerca de Santa Cruz de Mar Pequeña, un terreno suficiente para un establecimiento de pesquería semejante al que España había tenido en otros tiempos y en tales sitios. Esta estipulación quedó sin efecto durante muchos años, a pesar de las reclamaciones del Gobierno español. Por fin el Sultán consintió que una comisión mixta nombrada por ambos Gobiernos, designara el lugar para el emplazamiento. En 1878 los comisionados españoles y marroquíes se embarcaron en Mogador en el buque «Blasco de Garay» y recorrieron la costa entre la desembocadura del Oued-Sous y el Oued-Noun, fijándose en una pequeña bahía situada a 30 kilómetros al Noroeste de la desembocadura del Oued-Noun, cerca de Ifni, en donde se encontraron las ruinas de una antigua fortaleza, que algunos suponen ser la que construyó Herrera en 1776 (1). En 21 de Enero de 1878, habiendo obtenido la adhesión de los jefes de tribus, se levantó un acta en donde se hizo constar que la rada escogida correspondía exactamente a la antigua posesión española, lo cual fué ratificado por el Sultán en Octubre de 1883. El territorio de Ifni tiene una extensión de 62 kilómetros cuadrados y una población de 6.000 habitantes, según indica Rouard de Card (2), y una cierta importancia económica, pues se encuentra cerca del mercado de Ougoulmin y porque puede ponerse fácilmente en comunicación con las ricas campiñas de Oued-Sous. Conviene también hacer hincapié en el restablecimiento de las relaciones mercantiles. En 20 de Noviembre de 1861 los plenipotenciarios de los Gobiernos español y marroquí firmaron un tratado que tendía a facilitar las relaciones comerciales de los súbditos respectivos y a determinar con exactitud las atribuciones consulares y los privilegios de que gozaban los españoles en el Maróc. Sus cláusulas eran relativas a los consulados españoles, a la protección diplomática y consular, al establecimiento de súbditos respectivos, el comercio de navegación y a la pesca. Estas cláusulas se hallaban más o menos indicadas en el Tratado de 28 de Mayo de 1767 y en el de 1.º de Marzo de 1799. Por el tratado de comercio entre España y Marruecos que se hizo por el estilo del de la Gran Bretaña y el Imperio del Sultán de fecha 9 de Diciembre de 1856, se estableció que un cónsul general, los cónsules, vicecónsules y agentes consulares podían ser nombrados libremente por el Gobierno español allí donde su presencia se considerase necesaria para la defensa de los intereses comerciales e industriales. Su situación bajo el punto de vista de las inmunidades, prerrogativas, facultades y atribuciones se regularía por estipulaciones del tratado ó en todo caso por la cláusula general llamada de la «nación más favorecida». Se estipuló que los cónsules y vicecónsules gozarían completa seguridad y protección, podrían izar el pabellón español, no pagarían derechos por las ropas y muebles de su uso, tendrían jurisdicción en materia hábil y comercial y en algunos puntos de derecho penal. La jurisdicción se extendería principalmente a las cuestiones entre súbditos españoles y entre éstos y los súbditos marroquíes salvo el caso en que el demandado fuera súbdito marroquí, pues entonces el Cadi conocerá del litigio. Cuando los demandantes no estén conformes con la resolución del cónsul ó del Cadi, tendrán el derecho de apelar ante el encargado de los negocios de España ó a la comisión del Maróc para los negocios extranjeros. En las cuestiones entre súbditos españoles y de otras potencias que tuviesen lugar en territorio marroquí, no debía intervenir ningún gobernador moro ó cadi, pues debían entenderse de ellas el Tribunal de cónsules extranjeros sin intervención del Gobierno marroquí según usos establecidos. La convención de Madrid de 3 de Julio de 1880 significó una excepción notable a estas reglas para las acciones reales inmobiliarias. En materia de jurisdicción penal, los cónsules españoles deben entender de los asuntos en que acusado y acusado son españoles; si el procesado es súbdito marroquí, la causa corresponde al Cadi, y si el acusado es súbdito marroquí y el acusado súbdito español la causa corresponde al cónsul de esta nación. Si el acusado no se conviene con el fallo del cónsul de España ó del gobernador marroquí, según que la causa pro venga de uno ú otro tendrá el derecho de apelar ante el encargado de los negocios de España ó al comisario en Marruecos de los negocios extranjeros. Los cónsules, vicecónsules y agentes consulares de España con poder y jurisdicción sobre sus nacionales, tienen el derecho de alta policía. En virtud de este derecho podrán imponer un castigo ó expulsar del territorio a todo español causante de escándalo, de un insulto ó de un crimen. Cuando hayan detenido a un súbdito español, pueden pedir al gobernador marroquí el auxilio de soldados, guardas y embarcaciones de guerra. Y como el asunto interesa a los españoles que tienen intereses en Marruecos y hay algo más que exponer, continuaremos otro día.

De la guerra

La salida de la guarnición de Port Arthur

Comunican desde París a «España», los siguientes pormenores acerca de la llegada de la guarnición de Port-Arthur a la estación de Chan Ling Tyn: «En primer lugar, y arrastrados por caballos que presentaban un aspecto deplorable, desfilaron cuatro «droskis», conduciendo a los oficiales del Estado Mayor que habían rehusado dar su palabra de honor de no volver a tomar las armas en la actual guerra. Todos llevaban sus espadas, conforme a las condiciones establecidas en la capitulación. Algunos momentos después llegó el primer destacamento. Los oficiales y los soldados de todos los regimientos marchaban con la cabeza baja, y el rostro surcado por profundas arrugas, que demostraban los vivos sufrimientos morales y físicos que han pasado en su desesperada resistencia. A medida que los soldados japoneses se estropeaban, ansiosos de curiosidad, se contraían, demostrando profunda pena, los semblantes de los oficiales rusos, que parecían sentir gran humillación. Algunos tenían el aspecto resignado; otros, la mayoría, parecían sentirse ultrajados por esta curiosidad excesiva. Los soldados rusos parecían disfrutar de buena salud; pero en sus caras se reflejaban las huellas de privaciones y dolores innumerables. Los oficiales aparecían limpios y bien vestidos, mientras los soldados, cubiertos con pieles de carneros, presentaban un aspecto sucio. En su aire, tristemente resignado, podía, sin embargo, vislumbrarse un asomo de bienestar: parecían expresar la satisfacción que se experimenta al salir de una horrible y larga pesadilla. Venían después los furgones, arrastrados por caballos flacos, y que parecían fatigadísimos a pesar de que los fardos que llevaban eran ligeros. Los ordenanzas de los oficiales conducían cochecillos, a los que llevaban atados sus perros favoritos. Muchos ordenanzas que marchaban a retaguardia llevaban las espadas de sus amos, que éstos no habían querido volver a ceñir. Los oficiales saludaban contestando a los corresponsales europeos, testigos de este doloroso desfile en medio de un Ejército hostil, y se mostraban sorprendidos y satisfechos de que, atravesando las últimas líneas del Ejército sitiador, fuesen

tratados por los japoneses con bondad y hasta con respeto, aunque siempre siendo objeto de una egoísta curiosidad. Los japoneses distribuían entre los rusos cerveza, cigarros y alimentos de varias clases, y llegaban, como si fuesen buenos compañeros, a cargar sobre sus espaldas los fardos, que los prisioneros, por sus fuerzas agotadas, llevaban trabajosamente.

Las fuerzas rendidas en Port-Arthur.

El total de las fuerzas de mar y tierra rendidas a los japoneses en Port-Arthur, asciende a 32.207 hombres, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Generales (3), Almirantes (4), Coronales y comandantes (57), Capitanes (100), Tenientes del Ejército (531), Tenientes y alferes de Marina (200), Alfereces del Ejército (99), Médicos militares y de landa (109), Capellanes del Ejército (13), Capellanes de Marina (7), Clases y soldados (22.434), Marina (4.500), Servicios auxiliares del Ejército (3.645), Servicios auxiliares de la Marina (500), Total (32.207).

De este número se hallaban 25.000 heridos ó enfermos en los hospitales al tiempo de la capitulación.

Muerte de Luisa Michel

Un telegrama de Marsella anuncia el fallecimiento, en dicha ciudad, de la célebre agitadora Luise Michel. La «Virgen Roja», como la llamaban sus correligioneros, había nacido en Troyes el 20 de Abril de 1838. Contaba, pues, al morir, setenta y dos años de edad. Tomó parte activísima en los terribles sucesos de la «Comuna», en París, siendo condenada a la deportación en La Guyana francesa por el Gobierno de la República. La ley de amnistía de los condenados políticos la devolvió a París en 1880, en donde fué recibida con grandes demostraciones de entusiasmo por Louis Blanc, Rochefort, Clemenceau y otros significados revolucionarios. Infatigable propagandista de sus ideas, inauguró entonces una serie de conferencias socialistas y comunistas, recorriendo al efecto toda Francia. Su participación en las agitaciones revolucionarias de 1883 y de 1886, y sus constantes ataques a los Gobiernos de la República, ya en «meetings», ya en las columnas de los periódicos radicales, valieron a Luise Michel numerosos procesos y largas «cencerranas», que no debilitaron un punto su ardor revolucionario. Luisa Michel, escritora, dejó algunas novelas, poesías y obras teatrales. Entre las primeras son bastante conocidas «Les microbes humains» y «La fille du peuple».

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 11 de Enero de 1905.

Table with 2 columns: Category and Name. Includes NACIMIENTOS (Ninguno), MATRIMONIOS (Pompeyo Freixas, con Teresa Fort), DEFUNCIONES (Ninguna).

GACETA DE MADRID

Extracto del número de anteayer. Gracia y Justicia.—Extracto de Reales decretos nombrando prior de los Ordenes militares a D. Ramón Gaudasegui, y para la iglesia y obispado de León a D. Juan Manuel Sanz. —Reales decretos de indultos. Gobernación.—Real orden, fecha 22 de Diciembre, aprobando el reglamento del Instituto Oftálmico y del Cuerpo de Médicos oftalmólogos de la Beneficencia general. —Reglamento mencionado. —Real orden, fecha 31 de Diciembre, nombrando director de la estación sanitaria de Melilla a D. José Ogazón y Ciller.

—Otra, fecha 7, disponiendo que se provean por oposición, 200 plazas de aspirantes del Cuerpo de Telégrafos.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes relativas a nombramientos de auxiliares de Universidades.

—Otra, fecha 30, desestimando una instancia de los catedráticos extraordinarios de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad de Salamanca, solicitando se les incluya en el escalafón general de catedráticos de Universidades del Reino.

—Reales órdenes, fechas 3, 4 y 9, disponiendo se anuncie el concurso de subvención al profesorado oficial de las Facultades y de los Institutos para ampliar estudios al extranjero, y que asimismo se anuncien las oposiciones a las pensiones con igual objeto a los alumnos de las Facultades de Derecho y Ciencias sociales, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia. Hacienda.—Subsecretaría.—Estados provisionales de recaudación por provincias y conceptos contributivos durante el mes de Diciembre último, y la obtenida desde Enero a Diciembre de 1904.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 11. La Comisión provincial ha acordado desestimar la denuncia presentada por D. Emilio Mestre Bargallo, sobre los cargos de alcalde y concejal del pueblo de Argentera. —La Administración de Hacienda de la provincia recuerda a las Corporaciones municipales se lleve con la regularidad debida la recaudación de 10 por 100 sobre arbitrio de pesas y medidas y 20 por 100 sobre la renta de los bienes de Propios. —Edictos de contribución. —Auncios de Ayuntamientos.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Benito. SANTOS DE MAÑANA.—San Gumeriando.

Sindicato de Riegos del Pantano DE RIUDECAÑAS

Acordado por el Consejo Directivo el cobro del primer dividendo pasivo de los títulos del Sindicato a razón de 5 pesetas por cada uno, se pone en conocimiento de los señores suscriptores, que dicho dividendo deberán hacerlo efectivo en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, desde esta fecha hasta el día 31 del actual inclusive en donde se les expedirá el oportuno recibo provisional. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Reus 11 Enero de 1905.—El Presidente, José M.ª Tarrats.—El Secretario, Antonio Estivill. Nota.—A los señores suscriptores de títulos del Sindicato que lo sean a la vez de cédulas emitidas por la Comisión de Pantanos, se les admitirá en pago del dividendo pasivo que se anuncia, el importe de lo que desembolazaron en las referidas cédulas ó sean diez pesetas por cada una, quedando así reintegrados del capital que tenían anticipado. Los señores que no sean suscriptores del Sindicato pero que posean cédulas de la Comisión, se servirán pasar por el propio Banco de Reus desde el día 20 al 31 donde se les reintegrará el importe del desembolso que realizaron.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 11 DE ENERO DE 1905.

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap. Vientos. Includes data for 9 and 15 hours.

Sin notable variación transcurrió el día de ayer, reinando buen tiempo. El sol lució en todas sus horas y el ambiente fué bastante bonancible. Por la tarde y noche reinó algo de ventolera hacia la parte NO.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las na-

ciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años

Ayer no llegó a esta ciudad el correo procedente de Zaragoza.

Dice un telegrama, que el Ministro de Instrucción pública ha expuesto la necesidad de atender al pago de 500 mil pesetas que se adeudan a los maestros, acordando el Consejo buscar una fórmula que permita atender a este compromiso.

A más de 500 mil pesetas deben ascender los atrasos de los maestros, pues solamente a los de Tortosa se le adeudan unas 124.000, sin contar los miles que se adeudan a los maestros de dicho partido.

Sea lo que fuere, dignos son de aplauso los buenos propósitos del Gobierno y sería de desear que esos propósitos se trocasen en breve en una lisonjera realidad.

Hora es ya de acabar con la vergüenza de un estado que condena a morir de hambre a los encargados de la enseñanza pública.

Lo que importa ahora es que al satisfacerse estas deudas de justicia, si llega el caso, no se exijan descuentos como se acostumbra en alguna provincia, lo cual es una inmoralidad.

Se ha publicado el número correspondiente a Enero de la revista médica local «Boletín del Colegio de médicos de Reus», el cual contiene un interesante sumario.

De la estadística de mortalidad durante el pasado año de 1904, resulta que ha habido las siguientes defunciones:

- Escarlatina, 1; difteria, 3; coqueluche, 7; fiebre tifoidea, 4; gripe, 4; tuberculosis, 50; cáncer, 6; septicemia puerperal, 3; infecto-contagioso, 3; pulmonía, 27; efectos bronquiales, 64; apoplejía, 47; aparato de inervación, 53; aparato circulatorio, 62; aparato digestivo, 90; aparato genito-urinario, 10; otras enfermedades, 68; muerte violenta, 14.—Total, 516.

Durante los doce meses se han celebrado 202 matrimonios, y han ocurrido 533 nacimientos, habiendo experimentado la población un aumento de 17 habitantes.

En los círculos financieros bien informados de los asuntos económicos de España, se asegura que la baja de los francos hace días iniciada va a acentuarse todavía en un plazo muy breve, con siderándose como probable el cambio de 30 por 100.

Al telegrama que anteaer transmitió la «Cámara Agrícola de Reus» al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, relativo a que no se interrumpen las relaciones comerciales entre España y Suiza, ha contestado ayer a la misma con el siguiente:

«Presidente Consejo de ministros a Cámara Agrícola de Reus.

Gobierno se preocupa del importante problema de mantener el actual de relaciones comerciales con todos los países que son mercados para productos españoles, y para conseguirlo no omitirá medio a fin de prevenir toda ruptura de relaciones.»

Ha fallecido en Madrid D. Pedro Méndez Vigo, secretario del Consejo de Administración, de la Compañía del Norte.

Deja el finado muchos y agradables recuerdos entre las personas que le trataron, y su muerte será sentida generalmente.

Hemos recibido el primer número de «El Lloyd Bilbaíno», revista marítima, minera, comercial e industrial, que vé la luz pública semanalmente en Bilbao.

«El Lloyd» viene a defender dentro del estado de la prensa los intereses mineros y marítimos de aquella industriosa población, impulsado en los más nobles propósitos.

Agradecemos el saludo que a la prensa española dirige, deseándole larga vida.

El cura párroco y dos representantes de los pescadores de Cambrils visitaron anteaer la vecina ciudad con objeto de ver la máquina montada en el barrio de San Pedro para sacar las barcas

del mar y escogitar los medios de instalar otra igual en la mencionada villa.

Ayer no pudo tener efecto sesión de primera convocatoria, por no reunirse número suficiente de señores concejales.

Con 325 pesetas de sueldo anual han sido nombradas maestras elementales de niñas de Castellvell y Mas de Barberans D.^a María Morla María y D.^a Pilar Melero, respectivamente.

Pasteles emperadores rellenos a 0'10, confitería Fargas.

Dicen de Uídecona que el catedrático de la Central Sr. Sales y Ferré ha permanecido durante varios días en el ermitorio de Nuestra Señora de la Piedad con objeto de dirigir las excavaciones que una brigada a sus órdenes ha practicado en la conocida cueva de Santa Magdalena, inmediata a aquel santuario.

El resultado de estas excavaciones ha sido el hallazgo de esqueletos humanos pertenecientes a diferentes épocas, algunos de tiempo muy remoto.

Háanse también hallado entre los escombros extraídos, fragmentos de cerámica antigua y otros objetos dignos de estudio.

El día 15 del actual se celebrará en Lérida la reunión anunciada de la junta gestora del ferrocarril Noguera-Pallaresa para acordar la fecha en que ha de celebrarse un nuevo mitin internacional, que probablemente se convocará en Barcelona.

La maestra D.^a Encarnación Maseras Masip ha sido designada para el desempeño de la escuela elemental de niñas de Esploga de Francolí, con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

Anteaer empezaron a licenciarse algunos individuos de tropa, según lo dispuesto por el ministro de la Guerra.

En Calaceite se verificó la sementera en buenas condiciones gracias a las lluvias que cayeron en Diciembre.

El mercado no ofrece nada notable: van remesándose a Tortosa envíos de aceite que se paga en dicha población a 20 pesetas los 15 kilos.

Los trigos se pagan sobre 42 pesetas la cebada, a 2'75, y la avena, a 2'25.

En el mercado de Castellote rigen los siguientes precios:

Aceite viejo a 14'50 pesetas arroba, nuevo 13'50; trigo 5'50 fanega, cebada 3'75 id., maíz 3'75 id., judías 8'50 idem vino 1'50 cántaro. Hay importantes existencias de aceite y vino.

Telegramas recibidos de Bristol confirman la noticia de haber correspondido la suerte en el «gordo» de Navidad al Sr. Rajperez, capitán de uno de los barcos de aquella matrícula, el cual, de paso por Valencia, adquirió un décimo del número 15.162.

Durante la travesía dió participaciones a los dos maquinistas y al cocinero del barco.

Al llegar a Bristol se ha enterado de que el décimo ha sido favorecido con el «gordo».

Las 500.000 pesetas serán repartidas entre los maquinistas y el cocinero, a los cuales corresponden 20.000 duros.

Bastante animación reinó el martes en Lérida, en el mercado de cereales, habiéndose operado a los siguientes precios:

- Trigo monte clase superior de 20'00 a 00'00 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
- Idem corriente de 19'00 a 19'50 id.
- Idem id. floja de 18'25 a 18'75.
- Idem huerta de id. id.
- Cebada de 10'00 a 00'00 id.
- Maíz de 12'25 a 12'50 id.
- Habones de 14 id.
- Habas de 13'75 iv.
- Judías de 26 a 32.
- Aceite de 13 a 13'50 pesetas la arroba.

El mercado muéstrase animado habiendo quedado regulares existencias en plaza.

Lo recaudado ayer por concepto consumo os, ascendió a 603'52 ptas.

Único dentífico higiénico el Licor del Polo. Confirmando 35 años de vida y sus enormes ventas de mil frs. por día.

Miscelánea

Entre amigos: —¡Qué bestias somos!

—¡Hombrel ¡bien pudieras hablar en singular!

—Tienes razón, sí, ¡que bestia eres!

En amor, quien no hace otra cosa que suspirar, corre gran peligro de suspirar largo tiempo.—Ricard.

ABONO INDIANO Vegetal

Véase 4.^a plana.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnés y C.^a

Interior.	77'22
Amortizable.	98'50
Orenses.	23'80
Nortes.	53'10
Alicantés.	...
Banco Colonial.	...
Banco Vitalicio.	...
Oblig. 5% Almansa.	102'87
Oblig. 2 1/4% Francia.	57'50
Oblig. 3% Orense.	49'87

MADRID

Interior.	77'20
París.	32'80
Londres.	33'40
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.	...

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ
CALLE STA ANA NÚM. 10

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Interior 4%	77'22
Amortizable 5%	98'50
Municipal 6%	102'50
Municipal 5%	9'50
Nortes.	53'15
Alicantés.	87'15
Orenses.	23'70
Oblig. Francia 2 1/4%.	57'50
Oblig. Almansa 5%.	102'81
Oblig. adh.	75'
Orense 80 y 82.	50'
Alicantés 4 1/2%.	101'50
Id. 4%	...

BARCELONA

Francos.	32'80
Libras.	33'40

MADRID

Interior.	77'21
Francos.	32'69

PARIS

Exterior.	90'50
Nortes.	189'
Alicantés.	311'

GAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIO EXTRANJEROS

Londres 90 dfr.	33'05 din.
Londres 12 dfr.	...
Londres vista.	33'40 >
París vista.	32'80 >
Marsella vista.	>
Perpignan vista.	>
Hamburgo vista.	>
Id. 9 vista.	>
Id.	>

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

675 Gas Reusense.	...
580 Industrial Harinera.	...
715 Banco de Reus.	...
75 Manufacturera de Algodón.	...
27'50 C. ^a Reusense Transvías.	...
325 C. ^a Reusense Transvías privilegiadas 5 p.	...
1890 Electrica Reusense.	...
El Síndico accidental, Juan Llauredó Prats.	...

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER De Santa Pola, l. «San Jaime», con efectos, consignado a D. Manuel Rodríguez. De Mazarrón, pol. gol. «Borigna», con efectos, consignado a la orden. DESPACHADAS Para Porto Torres, ber. gol. italiano «Lidas», en lastre.

de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, d'arreas y disenteria, diatación del estómago, tísica del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que la agua mineral medicinal y en sustitución de ella y de los ricos de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX; marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Para Génova y esc. v. italiano «Ale magna», con carga general.

Para Génova, v. noruego «Erosa», con tránsito.

AVISO

A las fabricantes de alcohol de orujo de esta provincia La Comisión organizadora nombrada en la reunión de fabricantes de alcohol de orujo de esta provincia, que se celebró el día 2 del corriente mes en la Cámara de Comercio de esta ciudad, convoca de nuevo a una segunda reunión para el 16 del actual a las 10 de la mañana en el mismo local donde tuvo lugar la anterior, con objeto de proceder a la constitución definitiva del Sindicato, discutir y aprobar el Reglamento del mismo y comunicar a todos los asociados asuntos de capital interés para su industria. Reus 9 de Enero de 1905.

AVISO

La herrería de Antonio Costa, que habitaba en el Arrabal bajo de Jesús número 10, lo ha efectuado a la calle de Palo Santo número 1, el cual se complace participándolo a sus parroquianos y al público en general.

TRASLADO

Se anuncia la venta en pública subasta de una casa sita en el ámbito de esta ciudad de Reus, calle de Santa Ana, número 17, cual subasta tendrá lugar el día veinte del corriente mes de Enero, de once a doce de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Sostres y Gil. El pliego de condiciones de dicha subasta y los títulos de pertenencia de la expresada casa, se hallan de manifiesto en la Notaría de dicho Sr. D. Francisco Sostres y Gil.

ALMACÉN Y ENTRESUELO

por alquilar juntos ó por separado. El almacén es muy espacioso teniendo entrada por la plaza de San Narciso y por el patio de casa Munté. Informes: Barreras 7, principal.

SE VENDE

en subasta voluntaria la casa número 2 de la Plaza de Cataluña de esta ciudad, antes del Teatro, y cubierto de la calle de Bages, en la que se hallaba instalado el antiguo Café del Teatro, de 422 metros cuadrados, por precio de 30.000 pesetas, que tendrá lugar el día 12 Enero próximo a las once, en el despacho del Notario D. Pedro Rull, calle San Juan 27, quien informará de la titulación y condiciones.

DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades.

Compra y venta de fincas

Dirigirse a D. Buenaventura Sala, Delegado de la sociedad mutua de seguros contra quiebras, suspensiones de pagos e insolvencias «La Unión Mercantil Española» y del «Centro Barcelonés», de quintas, Representante-Corresponsal del Anuario-Biera, de la fábrica y depósito de productos de dibujo, pintura y escultura de B. Casals S. en C. Administrador de fincas. Depósito de tintas de todas clases y precios, para escribir, copiar y para sellos, muy acreditadas. Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.^a; Reus Hay para vender, de todas clases y precios.

JOSE GRAU RABASCALL
MÉDICO CIRUJANO
Ha trasladado su gabinete de consulta y habitación en el Arrabal bajo de Jesús, núm. 1, piso 1.^o
Consulta: a las 12 mañana y 6 tarde

ACADEMIA FORTUNY

dirigida por **RAMON CASALS** premiado en varias Exposiciones ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MOELADO Calle Mayor, n.º 28, piso 2.^o Se dan lecciones a domicilio En la misma Academia se admiten encargos de 7 a 8 noches, de dibujos para bordar que serán ejecutados por un aventajado ex-alumno a precios módicos.

LA PRONTITUD

Servicio de encargos entre Reus, Tarragona y Tortosa y viceversa en combinación del Recadero Cañellas

Don EUGENIO SALVAT

Se complace en ofrecer al público de esta ciudad sus servicios con toda puntualidad, personal y domicilio. DOS VIAJES DIARIOS Puntos de recibir los encargos: En Reus, calle Llovera, 15 y San Lorenzo y San Esteban, 32 (guarnicionería).—En Tarragona, plaza de Cadaxos, 34 y Apodaca, 1.—En Tortosa, Cuatro Esquinas (lampistería Calduch), y plaza de la Constitución (Salón LimpiaBotas).

TRASLADO

El antiguo Recadero de Reus a Barcelona y viceversa EDUARDO ARGEMI, ha trasladado su despacho y domicilio a la calle de Llovera núm. 19, en donde admite encargos hasta las 4 de la mañana. Servicio de carruaje a la Estación. El mismo se encarga de facturar como de retirar expediciones.

TELEGRAMAS

Madrid 11.

Publica los decretos creando la medalla de oro conmemorativa de la Virgen de Montserrat, patrona de los somatenes de Cataluña para S. M. la Reina doña María Cristina, y reformando el reglamento del Banco de España.

Inserta además dos circulares del ministerio de la Gobernación, una relativa a la elección parcial de vocales del Instituto de Reformas Sociales y otra a la reunión de estadísticas de los accidentes del trabajo ocurridos.

También publica una Real orden anunciando que se provean por traslado las cátedras de Caligrafía en los Institutos de Burgos, Barcelona, Figueras, Zaragoza y Valencia; y otra citando para el 28 del actual a los opositores a las cátedras de estudio de formas naturales y de arte, vacantes en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Barcelona.

Consejo de ministros.—A la entrada.

En el despacho de la Presidencia se ha reunido el Consejo de ministros.

El Sr. Ugarte ha dicho, al entrar, que llevaba un proyecto de decreto de indultos por delitos políticos, electorales y de imprenta, tan amplio que comprenderá todos los procesos pendientes en la actualidad.

El marqués del Vadillo ha dicho que dará cuenta al Consejo de las noticias recibidas de Valencia, cuyo gobernador le ha telegrafado diciendo en que confía en que no se llegará al paro general en dicha ciudad.

De Cádiz

Se ha recibido un telegrama de Cádiz en que se dice que la tranquilidad es completa en aquella capital, habiéndose restablecido la normalidad.

Han abierto sus puertas todos los establecimientos. Algunos dueños han denunciado que, durante el motín, fueron saqueadas sus tiendas. La policía ha hecho algunas detenciones relacionadas con esas denuncias.

Telegrama oficial

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial de Cádiz diciendo que ha quedado restablecida la normalidad.

La guerra ruso-japonesa

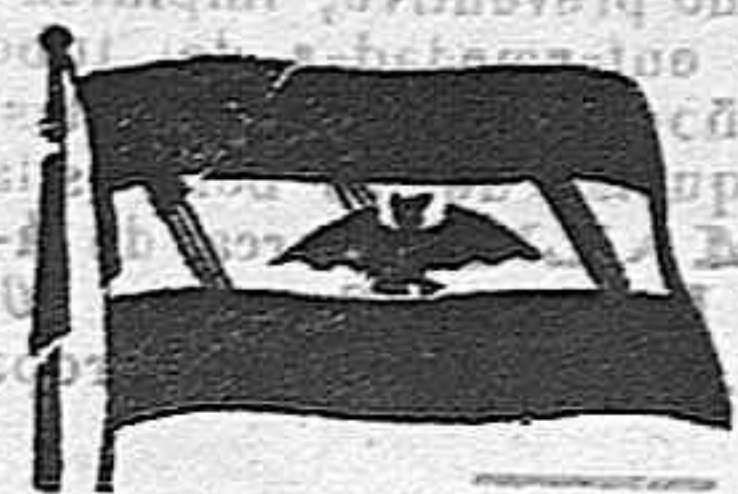
Combate naval en puerta París 11.

Telegrafian de Port Said que se tienen noticias de que una escuadra japonesa está a la vista de Diego Suárez. Se añade que el almirante Rodjestvensky tuvo noticia de que dos escuadras japonesas van al encuentro de la rusa, por lo que ordenó que los buques de ésta redoblaran la vigilancia.

Un torpedero ruso abordó a una chalana echándole a pique.

Escuadrilla de torpederos Telegrafian de Aden que se sabe que la escuadra japonesa ha destacado una escuadrilla de torpederos encargada de atacar a los barcos rusos.

Imp. de C. Ferrandé Arrabal Sta. Ana, 35



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva; todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38. Tarragona

Gramophones

DESDE 100 Ptas.



COMPANIA FRANCESA

GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va conquistando en el mundo entero el Gramophone y debido á los adelantos y al perfeccionamiento en el sistema de fabricación del mismo, correspondiendo el consejo de administración de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Diciembre

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarles la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas. PLAZA DE PRIM, 2.—REUS BARCELONA, PASO DE GRACIA, 39, pral.

ABONOS

Ampetógeno.—Abono orgánico especial para la viña (fórmula Gilly) á base de sangre fresca. Más activo que los demás abonos químicos.—Nitratos, superfosfatos, ch oros, cuyo efecto depende de las intemperies.

Chortógeno.—Abono á base de sangre (fórmula Gilly) para cereales, árboles frutales, avellanos, olivos, algarrobos, etc.

Estos abonos tienen la ventaja, sobre los demás, que estando aglomerados ó en forma de piedrecitas se quedan donde se ponen, es decir, que al momento de emplearlos ó después las lluvias son abundantes resisten á la acción del agua y no se dejan arrastrar por ella, como los demás abonos que van á una profundidad tal, en estos casos que ya las raíces no los pueden aprovechar.

Si por el contrario hace sequía la sangre se disuelve más pronto y las plantas absorben el abono por comp. etc.

Precios.—Ampetógeno á 12 pesetas saco de 70 kilos.—Chortógeno á 18'50 pesetas saco de 70 kilos.

Unico depósito en Reus

Jaime Vilá.—Calle Santa Ana, núm. 9



DR. V. STAKANOWITZ

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tiña Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ú otras partes del cuerpo; como también la Favosa que apareciendo formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHICO. MONTEROLS, 25, REUS Precio del frasco: 7'50 pesetas.

«ABONO INDIANO» VEGETAL

para toda clase de cultivos en particular para hortalizas y frutos primerizos: Reconocido por eminentes agricultores y agrónomos de diferentes países

Unicos representantes en esta comarca:

SRES. BARÓ Y FABRA

ARRABAL ALTO JESÚS, 44.—REUS

AGUA DE SOLARES

especialmente indicada para la

NEURASTENIA Y ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

La mejor de todas las conocidas como AGUA DE MESA

Pídase en HOTELES y RESTAURANTS

VENTA EN REUS. F. Sardá Bulló, PLAZA CONSTITUCIÓN NÚM. 15.

ALTA NOVEDADES TRAJES A MEDIDA

GENEROS DEL PAÍS EN ADELANTE

Y EXTRANJERO

8 IMPERMEABLES Precio fijo

A MEDIDA GRAN SASTRERIA Capas

GRAN SURTIDO DE MANTAS DE VIAJE PABLO LLADO 3, 4 y 5 DUCOS

MONTEROLS, 4 y 6 REUS

Especialidad en generos propios para noviazaje

CHOCOLATES - SALUD

Los mejores que se conocen. — Elaborados con materiales de calidad extra. — La estructura de la pasta resulta finísima. — De exquisito aroma y sabor.

NO GABE MAS PERFECCIONAMIENTO

El más elocuente testimonio será examinarlos y probarlos.

Especialidad en Medicinales

Esta casa á fin de facilitar á la humanidad doliente, una buena y cómoda forma de medicación prepara también chocolates

Laxante-Reconstituyente y para Diabéticos

Nuestro chocolate Laxante es de efectos seguros y suaves en el estómago habitual; excelente preventivo contra la apoplejía, febrícula) muy útil para curar la ictericia y valioso tesoro para el estómago é intestinos.

El Reconstituyente debe considerarse como alimento de ahorro; y la clase médica cada día va recomen dándolo más su uso: á los convalecientes, á los raquíticos, á los anémicos, á los impotentes y siempre que sea necesaria la influencia de un buen tónico

Al propio para Diabéticos no puede superarse en condiciones higiénicas. De día en día toma mayor incremento el consumo de esta clase de chocolate que vino á llenar un vacío, pues crecía el enfermo de diabetes de chocolate al par inofensivo y nada ingrato de gusto.

Todos ellos con la ventaja de ser gratos al paladar.

Fabricados bajo la dirección científica del farmacéutico D. B. SALES. Depósito general: Gobernador, 8, Barcelona; y de venta en todas las droguerías de España y América.

En esta ciudad: En farmacias, D. Buenaventura Carpa y D. Antonio Serra; droguerías, D. José Martírol, D. Ramón Mór y D. Daniel Barrull; confiterías, D. José Montserrat, D. Jaime Gilibert, D. Joaquín Balart y en todas las demás importantes droguerías de esta localidad.

AL PÚBLICO

PULPA SECA DE REMOLACHA

Especialmente á los que se dedican al comercio ó crías de ganado vacuno, cabrio, cerdos y otros animales y sustento de los mismos.

Puntos donde se expende

Calle Amargura 27.—Calle 4.ª Rosario 25.—Plaza de Cataluña, esquina, 2.—Arrabal bajo de Jesús, esquina Cruz Vermella 4.—Arrabal San Pedro 2

Teniendo en cuenta los subidos precios que se han puesto las otras mercancías para el sustento de los ganados, la Pulpa resulta una verdadera economía, y á la vez una ganga, debido á sus buenos resultados.

Pruébanlo y se convencerán de ello

Ferrocarriles

De Reus á Tarragona	
Salé á las 8'12 y llega á las 8'42	
>> 10'00 >> 10'30	
>> 14'35 >> 14'65	
>> 17'36 >> 18'06	
>> 19'42 >> 20'12	
De Tarragona á Reus	
Salé á las 7'36 y llega á las 8'11	
>> 12'20 >> 12'58	
>> 15'40 >> 15'49	
>> 18'50 >> 19'25	
De Reus á Barcelona	
Salé á las 5'00 y llega á las 8'44	
>> 6'55 >> 9'05 (ex-prés de lujo)	
Salé á las 8'32 y llega á las 13'13	
>> 14'19 >> 17'33	
>> 17'30 >> 21'08	
De Barcelona á Reus	
Salé á las 5'49 y llega á las 9'15	
>> 9'50 >> 13'08	
>> 15'29 >> 19'56	
>> 15'33 >> 20'41	
>> 19'50 >> 22'03 (ex-prés de lujo)	

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 21 Noviembre de 1904

Salidas de Reus (Arrabal de Robuster).

Tren n.º 22, á las 10'35 (correo).—Enlaza con el expreso regular de la Compañía del Norte, que pasa por Salou con dirección á València á las 11'32.

Tren núm. 6, á las 14'40.—Tren núm. 34, á las 17.—Enlaza con el tren de mensajerías con dirección á Benicarló, á las 17'46.—Tren núm. 39, á las 18'55.

Salidas de Salou

Tren núm. 9, á las 5'30.—Enlaza con el tren mixto regular procedente de Valencia.

Tren núm. 3, á las 11'41.—Enlaza con el tren expreso regular procedente de Tarragona.—Tren núm. 33, á las 16'15.—Tren núm. 5, á las 18 (correo).—Enlaza con el tren correo expreso procedente de Valencia.

Advertencia

Los días festivos, en lugar de los trenes números 33 y 34, circularán el núm. 16, que sale de Reus á las 7'29, y el núm. 19, que lo efectúa de Salou á las 9'02, y se anticipará 30 minutos la salida del tren núm. 6.

Reus 16 Noviembre de 1904.—El Administrador.

GRAN FONDA

RESTAURANT DE PARIS

DE FRANCISCO FERRÉ

25, Calle Mariano Fortuny (Monterols), 25. — REUS.

Hállandose este antiguo y acreditado establecimiento completamente reformado, el dueño del mismo tiene el gusto de participar su antigua clientela y al público en general tener las habitaciones completamente restauradas con iluminación eléctrica en todos los departamentos de la casa.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y á la carta.

Se admiten huéspedes á precios convencionales como trato de familia; encargo para banquetes con salón aparte y abonos para comidas á precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE JOSE GRAU

MONTEROLS, 20

En dicha Librería encontrarán un gran surtido de Diarios, Calendarios Americanos y Semanales de varias clases.

Am magnos Bailly Balliere, La Ilustración Española y Americana, La Esquella de la Torralba, etc., etc.

También hay un gran surtido en Felicitaciones, Tarjetas y Cromos para Serenos, Vigilantes, Panaderos y demás oficios propios para felicitar las Pascuas de Navidad.

Tarjetas postales última novedad: Talonarios Lotería Navidad.

Gran surtido de obras de los mejores autores como son: Alarcón, Valero, Pereda, Tolstoy, Stenhielweiz, etc., etc.

Suscripción á las revistas y periódicos ilustrados Ilustración Española, Ilustración Artística, Album Salón, Hojas Selectas, Ilustración Catalana y á los periódicos de Modas La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda, Monitor de la Moda y Moda, Parisienne.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Grippe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

La Formalidad

Servicio diario de encargos desde Reus á Flix y vice-versa á cargo del Recadero

DON RAFAEL PASCUAL

el cual también tomará encargos para los pueblos de Vimbreg, Ascó, La Palma, Fatarella, Mayals y Llardecans.

Salé de Flix á las 4 de la mañana y de Reus á la 1 y media de la tarde.

Los encargos en esta ciudad, calle de la Concepción n.º 11, casa Fernando Franch